

**DECRETO No. 179 DE 2018**

**016 JUN. 2018**

"Por medio del cual se realizan adiciones e incorporaciones de recursos al Presupuesto de rentas, ingresos y gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2018 y se ordena otras modificaciones"

**LA GOBERNADORA (E.) DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**

En ejercicio de sus facultades Legales y en especial las conferidas por el Decreto 111 de 1996 en su artículo 80 y 109, El Decreto 4836 de 2011 en su artículo 1,

**C O N S I D E R A N D O**

Que mediante ordenanza No. 212 de Noviembre 29 de 2017, se fijó el presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la vigencia fiscal del 1º. De Enero al 31 de Diciembre del 2018.

Que mediante Decreto No. 1067 de Diciembre 274 de 2017, se liquidó el Presupuesto de Rentas e Ingresos y apropiaciones de Gastos del Departamento de Bolívar, correspondiente a la vigencia 2018.

Que mediante ordenanza No. 237 aprobada el 28 de Mayo de 2018 y sancionada el 06 de Junio de 2018, se ordena la incorporación al Presupuesto del Departamento de Bolívar, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2018, la suma de **CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS MCTE (\$ 52.968.353.124.00)**, correspondientes a recursos de excedentes de la vigencia 2017, recursos no apropiados en la vigencia 2017, reintegros de incapacidades y reajustes a las asignaciones de recursos SCP de la vigencia 2018, los cuales se detallan a continuación:

	<b>TOTAL ADICIONES PRE SUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>\$ 52.968.353.124</b>
<b>1</b>	<b>SECRETARIA DE HACIENDA</b>	<b>\$ 2.206.296.715</b>
	RECURSOS DE CAPITAL	\$ 2.206.296.715
	SUPERAVIT	\$ 2.206.296.715
	Ingresos corrientes de libre destinación	\$ 1.429.536.091
	ALIM	\$ 1.226.454
	Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor	\$ 775.534.170
<b>2</b>	<b>SECRETARIA DE EDUCACIÓN</b>	<b>\$ 9.933.983.547</b>
	RECURSOS DE CAPITAL	\$ 9.933.983.547
	SUPERAVIT	\$ 9.933.983.547

**DECRETO No. 179 DE 2018**      **06 JUN. 2018**

"Por medio del cual se realizan adiciones e incorporaciones de recursos al Presupuesto de rentas, ingresos y gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2018 y se ordena otras modificaciones"

SGP Educación Prestación del Servicio	\$ 6.561.169.694
SGP Cancelaciones	\$ 15.502.296
Rendimientos por operaciones financieras SGP con destinación específica -Educación	\$ 507.365.855
Reintegros Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Educación	\$ 22.487.891
Alimentación Escolar Ley 1450 de 2011 (ICBF o MEN)	\$ 617.050.973
Derechos de explotación de la introducción de licores de producción nacional - Preferente educación	\$ 1.737.779.251
Derechos de explotación de la introducción de licores de producción extranjera - Preferente educación	\$ 472.627.587
<b>3 SECRETARIA DE SALUD</b>	<b>\$ 40.828.072.862</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 951.651.657</b>
S. G. P. Salud - Prestación de Servicios a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda y actividades no cubiertas con subsidios a la demanda	\$ 823.419.557
COLJUEGOS 75 % - Inversión en salud. (Ley 643 de 2001, Ley 1122 de 2007 y Ley 1151 de 2007)	\$ 128.232.100
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>\$ 39.876.421.205</b>
<b>SUPERAUIT</b>	<b>\$ 39.876.421.205</b>
SGP - Salud: Pública	\$ 722.535.094
SGP Salud: Prestación del servicio a la población pobre no afiliada	\$ 6.648.972.113
Rentas cedidas Sector Salud	\$ 12.521.519.419
Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica Salud)	\$ 19.983.394.579

Que por lo expuesto anteriormente se hace necesario realizar la operación presupuestal que soporte la incorporación realizada por la Asamblea Departamental de Bolívar en ordenanza No 237 aprobada el 28 de Mayo de 2018 y sancionada el 06 de Junio de 2018

Que en mérito de expuesto,

**DECRETA:**

**ARTICULO PRIMERO:** Incorpórese al Presupuesto de Rentas e ingresos del Presupuesto del Departamento de Bolívar, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2018 La suma de **CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS M/C (\$ 52.968.353.124.00)**, -según el siguiente detalle:

## DECRETO No. 179 DE 2018 06 JUN. 2018

"Por medio del cual se realizan adiciones e incorporaciones de recursos al Presupuesto de rentas, ingresos y gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2018 y se ordena otras modificaciones"

### 1. INGRESOS DEL PRESUPUESTO ADMINISTRACION CENTRAL

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	ADICION
II	INGRESOS TOTALES	\$ 52.968.353.124
II.A	INGRESOS CORRIENTES	\$ 951.651.657
II.A.2	NO TRIBUTARIOS	\$ 951.651.657
II.A.2.6	TRANSFERENCIAS	\$ 951.651.657
II.A.2.6.2	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	\$ 951.651.657
II.A.2.6.2.1	Del Nivel Nacional	\$ 951.651.657
II.A.2.6.2.1.1	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 823.419.557
II.A.2.6.2.1.1.2	Sistema General de Participaciones -Salud-	\$ 823.419.557
II.A.2.6.2.1.1.2.3	S. G. P. Salud - Prestación de Servicios a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda y actividades no cubiertas con subsidios a la demanda	\$ 823.419.557
II.A.2.6.2.1.4	COLJUEGOS 75 % - Inversión en salud. (Ley 643 de 2001, Ley 1122 de 2007 y Ley 1151 de 2007 )	\$ 128.232.100
II.B	INGRESOS DE CAPITAL	\$ 52.016.701.467
II.B.6	RECURSOS DEL BALANCE	\$ 51.486.847.721
II.B.6.2	SUPERAVIL FISCAL	\$ 51.486.847.721
II.B.6.2.1	Superávit Fiscal de la Vigencia Anterior	\$ 51.486.847.721
II.B.6.2.1.1	Recursos de libre destinación	\$ 1.429.536.091
II.B.6.2.1.1.3	Ingresos corrientes de libre destinación	\$ 1.429.536.091
II.B.6.2.1.2	Recursos de forzosa inversión (con destinación específica)	\$ 50.057.311.630
II.B.6.2.1.2.1	Recursos de forzosa inversión SGP (con destinación específica)	\$ 13.948.179.197
II.B.6.2.1.2.1.1	Recursos de forzosa inversión - Educación	\$ 6.576.671.990
II.B.6.2.1.2.1.1.1	SGP Educación Prestación del Servicio	\$ 6.561.169.694
II.B.6.2.1.2.1.1.3	SGP Cancelaciones	\$ 15.502.296
II.B.6.2.1.2.1.2	Recursos de forzosa inversión - Salud	\$ 7.371.507.207
II.B.6.2.1.2.1.2.2	Recursos de forzosa inversión - Salud: Pública	\$ 722.535.094
II.B.6.2.1.2.1.2.3	Recursos de forzosa inversión - Salud: Prestación del servicio a la población pobre no afiliada	\$ 6.648.972.113
II.B.6.2.1.2.4	Superávit excedentes de rentas cedidas Sector Salud	\$ 12.521.519.419
II.B.6.2.1.2.6	Alimentación Escolar Ley 1450 de 2011 (ICBF o MEN)	\$ 617.050.973

**DECRETO No. 179 DE 2018 06 JUN. 2018**

"Por medio del cual se realizan adiciones e incorporaciones de recursos al Presupuesto de rentas, Ingresos y gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2018 y se ordena otras modificaciones"

TI.B.6.2.1.2.9	Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	\$ 22.970.562.041
TI.B.6.2.1.2.9.1	ACPM	\$ 1.226.454
TI.B.6.2.1.2.9.2	Estampillas	\$ 775.534.170
TI.B.6.2.1.2.9.2.1	Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor	\$ 775.534.170
TI.B.6.2.1.2.9.3	Derechos de explotación de la introducción - Preferente educación	\$ 2.210.406.838
TI.B.6.2.1.2.9.3.1	Derechos de explotación de la introducción de licores de producción nacional - Preferente educación	\$ 1.737.779.251
TI.B.6.2.1.2.9.3.2	Derechos de explotación de la introducción de licores de producción extranjera - Preferente educación	\$ 472.627.587
TI.B.6.2.1.2.9.4	Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica Salud)	\$ 19.983.394.579
TI.B.8	Rendimientos por operaciones financieras	\$ 507.365.855
TI.B.8.2.1	Provenientes de Recursos SGP con destinación específica	\$ 507.365.855
TI.B.8.2.1.1	Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Educación	\$ 507.365.855
TI.B.13	Reintegros	\$ 22.487.891
TI.B.13.11	Reintegros Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Educación	\$ 22.487.891

**ARTICULO SEGUNDO:** Acredítese el Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar, de la vigencia 2018 por la suma de CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS M/C (\$ 52.968.353.124.00), según el siguiente detalle.

CODIGO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
02	SECRETARIA DE HACIENDA	\$ 2.206.296.715
02.4	GASTOS DE INVERSION	\$ 1.430.762.545
02.4.40	RECURSOS DEL BALANCE	\$ 1.430.762.545
02.4.40.10	Ingresos Corrientes de Libre destinación	\$ 1.429.536.091
02.4.40.10.01	Finanzas Públicas Sanas y Robustas	\$ 1.429.536.091

**DECRETO No. 179 DE 2018**      **06 JUN. 2018**

“Por medio del cual se realizan adiciones e incorporaciones de recursos al Presupuesto de rentas, ingresos y gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2018 y se ordena otras modificaciones”

02.4.40.10.01,01	Fondo de Contingencias	\$	1.429.536.091
<b>02.4.40.24</b>	<b>Acpm</b>	<b>\$</b>	<b>1.226.454</b>
<b>02.4.40.24.01</b>	<b>Finanzas Públicas Sanas y Robustas</b>	<b>\$</b>	<b>1.226.454</b>
02.4.40.24.01.01	Fondo de Contingencias	\$	1.226.454
02.5.	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	\$	775.534.170
02.5.40.	RECURSOS DEL BALANCE	\$	775.534.170
02.5.40.20	Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor	\$	775.534.170
02.5.40.20.01	Vida Digna para el Adulto Mayor	\$	775.534.170
02.5.40.20.01.01	Atención para el Bienestar del Adulto Mayor, a los Centros de Protección del Adulto Mayor	\$	775.534.170
03	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	\$	9.933.983.547
3.4	GASTOS DE INVERSIÓN	\$	9.933.983.547
03.4.40	RECURSOS DEL BALANCE	\$	9.933.983.547
03.4.40.24	E.G.P. EDUCACIÓN	\$	7.106.525.736
03.4.40.24.01	EDUCACIÓN PARA TODOS COBERTURA EDUCATIVA Y PERTINENCIA	\$	7.106.525.736
03.4.40.24.01.01	SCP EDUCACION - Prestación de Servicios	\$	7.091.023.440
03.4.40.24.01.02	SCP EDUCACION - Cancelaciones	\$	15.502.296
03.4.40.25	Participación por el Consumo de Licores Preferente Educación	\$	2.210.406.838
03.4.40.25.02	EDUCACIÓN PARA TODOS COBERTURA EDUCATIVA Y PERTINENCIA	\$	2.210.406.838
03.4.40.25.02.01	Todos a las Aulas	\$	2.210.406.838
03.4.40.82	RECURSOS MEN - PAE	\$	617.050.973
03.4.40.82.02	EDUCACIÓN PARA TODOS COBERTURA EDUCATIVA Y PERTINENCIA	\$	617.050.973
03.4.40.82.02,01	AVANZA QUEDANDORE EN EL AULA - PAE	\$	617.050.973
04	SECRETARÍA DE SALUD	\$	40.828.072.862
04.4	GASTOS DE INVERSIÓN	\$	40.828.072.862
04.4.25	DESTINACIÓN ESPECIFICA SALUD	\$	40.828.072.862
04.4.25.02	GASTOS DE INVERSIÓN- INGRESOS CORRIENTES	\$	951.651.657

**DECRETO No. 179 DE 2018**  
**06 JUN. 2018**

"Por medio del cual se realizan adiciones e incorporaciones de recursos al Presupuesto de rentas, ingresos y gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2018 y se ordena otras modificaciones"

04.4.25.40	Recursos del Balance	\$	39.876.421.205
04.4.25.40.01	GASTOS DE INVERSIÓN	\$	39.876.421.205
	TOTAL ADICIONES	\$	52.968.353.124

**ARTICULO TERCERO:** Desagregar en el Presupuesto General de Rentas e Ingresos del Departamento de Bolívar de la Vigencia Fiscal de 2018 de la Secretaría de Educación, el detalle de lo expuesto en el artículo primero del presente Decreto, correspondiente a los recursos SGP Educación, así:

Código Presupuestal	Noombre_Código Presupuestal	Valor
TI.B	INGRESOS DE CAPITAL	\$ 7.106.525.736,00
TI.B.2	SUPERAVIT FISCAL	\$ 7.084.037.845,00
TI.B.2.1	SUPERAVIT FISCAL VIGENCIA ANTERIOR	\$ 7.084.037.845,00
TI.B.2.1.2	Recursos de forzosa inversión (con destinación específica)	\$ 7.084.037.845,00
TI.B.2.1.2.1	Recursos de forzosa inversión SGP (con destinación específica)	\$ 7.084.037.845,00
TI.B.2.1.2.1.1	Recursos de forzosa inversión - Educación	\$ 7.084.037.845,00
TI.B.2.1.2.1.1.1	SGP Educación Prestación del Servicio	\$ 7.084.037.845,00
TI.B.2.1.2.1.1.1.01	SGP Educación Prestación del Servicio	\$ 6.561.169.694,00
TI.B.2.1.2.1.1.1.02	S.G.P Rendimientos Financieros de Prest Servicios	\$ 507.365.855,00
TI.B.2.1.2.1.1.3	SGP Cancelaciones	\$ 15.502.296,00
TI.B.13	REINTEGROS	\$ 22.487.891,00
TI.B.13.11	Reintegros provenientes de recursos del S.G.P con destinación específica - Educación-	\$ 22.487.891,00

**ARTICULO CUARTO:** Desagregar en el Presupuesto de Gastos del Departamento de Bolívar, Secretaría de Educación, de la Vigencia Fiscal de 2018, el detalle de lo expuesto en el artículo Segundo del presente Decreto, correspondiente a los recursos SGP Educación, así:

Código	nombre	fuelle	Valor
2	GASTOS		\$ 7.106.525.736,00

**DECRETO No. 179 DE 2018 06 JUN. 2018**

“Por medio del cual se realizan adiciones e incorporaciones de recursos al Presupuesto de rentas, ingresos y gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2018 y se ordena otras modificaciones”

7.2	GASTOS DE INVERSIÓN DESTINADO PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		\$ 7.106.525.736,00
2.2.4	RECURSOS DEL BALANCE Y REINTEGROS		\$ 7.106.525.736,00
2.2.4.1	SUPERAVIT Educación - Prestación de Servicios		\$ 6.561.169.694,00
2.2.4.1.001	Gastos de Personal - Sector Educativo-	32	\$ 6.561.169.694,00
2.2.4.2	SUPERAVIT Educación - Cancelaciones		\$ 15.502.296,00
2.2.4.2.001	Pensiones Nacionalizadas	33	\$ 15.502.296,00
2.2.4.3	SUPERAVIT EDUCACIÓN -RENDIMIENTOS FINANCIEROS PARA PROYECTOS DE CALIDAD EDUCATIVA		\$ 507.365.855,00
2.2.4.3.001	Proyectos de Calidad Educativa	34	\$ 507.365.855,00
2.2.4.4	REINTEGROS - Prestación de Servicios-		\$ 22.487.891,00
2.2.4.4.001	Gastos del sector Educativo-	32	\$ 22.487.891,00

ARTICULO QUINTO: Desagregar en el Presupuesto General de Rentas e Ingresos del Departamento de Bolívar de la Vigencia Fiscal de 2018 de la Secretaría de Salud, el detalle de lo expuesto en el artículo primero del presente Decreto, así:

Código	Nombre rubro	Nombre fuente	Valor
FSI	INGRESOS FONDO DE SALUD		
FSIA	INGRESOS CORRIENTES FONDO DE SALUD		
FSIA.2.6	TRANSFERENCIAS		
FSIA.2.6.2	Transferencias para Inversión		
FSIA.2.6.2.1	Del Nivel Nacional		
FSIA.2.6.2.1.1	Sistema General de Participaciones		
FSIA.2.6.2.1.1.2	Sistema General de Participaciones - Salud-		
FSIA.2.6.2.1.1.2.3	S. G. P. Salud - Complemento Prestación de servicios a población pobre no afiliada ( municipios certificados )	SGP	\$ 823.419.557
FSIA.2.6.2.1.4	COLJUEGOS 75 % - Inversión en salud. (Ley 643 de 2001, Ley 1122 de 2007 y Ley 1151 de 2007 )	Recursos Transferidos por Coljuegos (Distintos a Premios no cobrados) sin Situación de Fondos	\$ 128.232.100
FSI.B	INGRESOS DE CAPITAL FONDO DE SALUD		

## DECRETO N° 179 DE 2018 06 JUN. 2018

"Por medio del cual se realizan adiciones e incorporaciones de recursos al Presupuesto de rentas, ingresos y gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2018 y se ordena otras modificaciones"

FSI.B.6	Recursos del balance		
FSI.B.6.2	Superávit Fiscal		
FSI.B.6.2.1	Superávit Fiscal de la Vigencia Anterior		
FSI.B.6.2.1.2	Recursos de forzosa inversión (con destinación específica)		
FSI.B.6.2.1.2.1	Recursos de forzosa inversión SGP (con destinación específica)		
FSI.B.6.2.1.2.1.2	Recursos de forzosa inversión - Salud		
FSI.B.6.2.1.2.1.2.2	Recursos de forzosa inversión - Salud: Pública	SGP VIGENCIA ANTERIOR	722.535.094
FSI.B.6.2.1.2.1.2.3	Recursos de forzosa inversión - Salud: Prestación del servicio a la población pobre no afiliada	SGP VIGENCIA ANTERIOR	6.648.972.113
FSI.B.6.2.1.2.04	Superávit excedentes de rentas cedidas		
FSI.B.6.2.1.2.04.01	Impuesto al consumo de licores, vinos y aperitivos - 6% Vigencia anterior	Impuesto al consumo de licores, vinos y aperitivos - 6% Vigencia anterior	1.295.209.948
FSI.B.6.2.1.2.04.02	COLJUEGOS (máximo el 25 % en los términos del Art. 60 de la Ley 715) - Vigencia anterior (2016 y 2017)	COLJUEGOS (máximo el 25 % en los términos del Art. 60 de la Ley 715) - Vigencia anterior (2016 y 2017)	458.306.445
FSI.B.6.2.1.2.04.03	Compensación Derechos de explotación de Juego de apuestas permanentes o Chance - Vigencia anterior	Compensación Derechos de explotación de Juego de apuestas permanentes o Chance - Vigencia anterior	1.594.521.548
FSI.B.6.2.1.2.04.04	Derechos de Explotación Juegos de apuestas Permanentes Vigencia anterior	Aptas Permanentes - Vigencia anterior	602.171.546
FSI.B.6.2.1.2.04.05	Impuesto al consumo de licores, vinos y aperitivos Extranjero - Ley 1816 de 2016 Vigencia anterior	Impuesto al consumo de licores, vinos y aperitivos Extranjero - Ley 1816 de 2016 Vigencia anterior	1.913.149.798

## DECRETO No. 179 DE 2018 06 JUN. 2018

"Por medio del cual se realizan adiciones e incorporaciones de recursos al Presupuesto de rentas, ingresos y gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2018 y se ordena otras modificaciones"

FSI.B.6.2.1.2.04.06	14% Preferente Participación Licores Vigencia anterior	14% Preferente Participación Licores Vigencia anterior	7.311.049
FSI.B.6.2.1.2.04.07	Impuesto al consumo de licores, vinos y aperitivos Nacional - Ley 1816 de 2016 Vigencia anterior	Impuesto al consumo de licores, vinos y aperitivos Nacional - Ley 1816 de 2016 Vigencia anterior	247.537.369
FSI.B.6.2.1.2.04.08	Impuesto de loterías foráneas Vigencia anterior	Impuesto de loterías foráneas Vigencia anterior	170.408.639
FSI.B.6.2.1.2.04.09	IVA cedido de Licores, vinos y Aperitivos Vigencia anterior	IVA cedido de Licores, vinos y Aperitivos Vigencia anterior	229.773.751
FSI.B.6.2.1.2.04.10	Participación licores en Jurisdicción del dpto. LEY 1816 de 2016 Vigencia anterior	Participación licores en Jurisdicción del dpto. LEY 1816 de 2016 Vigencia anterior	19.950.030
FSI.B.6.2.1.2.04.11	Participación licores Nacionales LEY 1816 de 2016	Participación licores Nacionales LEY 1816 de 2016 vigencia anterior	9.767.160.642
FSI.B.6.2.1.2.04.12	Participación licores recaudado por FND EXTRANJEROS LEY 1816 de 2016	Participación por el consumo de licores Extranjeros Vigencia anterior	1.481.813.198
FSI.B.6.2.1.2.04.13	Recaudo por aumento tarifa C.E Impoconsumo cigarrillos y tabaco EXTRANJERO Ley 1819	Recaudo por aumento tarifa C.E Impoconsumo cigarrillos y tabaco EXTRANJERO Ley 1819	2.255.992.120
FSI.B.6.2.1.2.04.14	Recaudo por aumento tarifa C.E Impoconsumo cigarrillos y tabaco NACIONAL Ley 1819	Recaudo por aumento tarifa C.E Impoconsumo cigarrillos y tabaco NACIONAL Ley 1819 vigencia anterior	4.221.992.575
FSI.B.6.2.1.2.04.15	Sobretasa al Cigarrillo y/o ADVALOREM Impoconsumo de cigarrillos y tabaco NACIONAL Ley 1819 de 2016	Sobretasa al Cigarrillo y/o ADVALOREM Impoconsumo de cigarrillos y tabaco NACIONAL Ley 1819 de 2016 vigencia anterior	3.358.650.821
FSI.B.6.2.1.2.9	Otros recursos de forzosa inversión (diferentes al SGP (con destinación específica)		
FSI.B.6.2.1.2.9.2	Superávit Fiscal de la Vigencia Anterior diferentes a SGP-Salud Pública		

## DECRETO No. 179 DE 2018 016 JUN. 2018

"Por medio del cual se realizan adiciones e incorporaciones de recursos al Presupuesto de rentas, ingresos y gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2018 y se ordena otras modificaciones"

FSI.B.6.2.1.2.9.2.1	Rendimientos Financieros Nación - Vigencia anterior	Rendimientos Financieros Nación - Vigencias anteriores	401.169.530
FSI.B.6.2.1.2.9.2.3.3	SUPERAVIT FISCAL DE LA VIGENCIA ANTERIOR OTROS PROGRAMAS NACIÓN	NACIÓN VIGENCIAS ANTERIORES	1.650.889.139
FSI.B.6.2.1.2.9.2.3.4	NACIÓN RECURSOS PARA SANFAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO DE LAS ESE	NACIÓN VIGENCIAS ANTERIORES	1.677.374.264
FSI.B.6.2.1.2.9.2.4	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SGP SALUD PUBLICA vigencia anterior	Rendimientos Financieros SGP Salud Pública - Vigencias anteriores	342.256.589
FSI.B.6.2.1.2.9.2.5	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SGP SALUD PUBLICA vigencia anterior	Rendimientos Financieros SGP Prestación de Servicios Salud - Vigencias anteriores	720.829.045
FSI.B.6.2.1.2.9.4	Superávit Fiscal de la Vigencia Anterior diferentes a SGP-Otros diferentes a los anteriores con destino a salud		
FSI.B.6.2.1.2.9.4.3	Rendimientos Financieros 8% IVA cerveza Vigencias anteriores	Rendimientos Financieros 8 Puntos de Iva cerveza - Vigencia anterior	20.722.000
FSI.B.6.2.1.2.9.4.4	Transferencias del DPTO ICLD - Vigencias anteriores	Transferencias del DPTO ICLD - Vigencias anteriores	4.321.761
FSI.B.6.2.1.2.9.4.5	Rendimientos Financieros Derechos de explotación de Juego de apuestas permanentes o Chance Vigencias anteriores	Rendimientos Financieros apuestas permanentes o Chance - Vigencia anterior	49.958.681
FSI.B.6.2.1.2.9.4.6	Rendimientos Financieros IVA Cedido de Licores - Vigencias anteriores	Rendimientos Financieros IVA Cedido de Licores - Vigencia anterior	4.682.587
FSI.B.6.2.1.2.9.4.7	Rendimientos Financieros Loterías Vigencias anteriores	Rendimientos Financieros Loterías Vigencias anteriores	52.006
FSI.B.6.2.1.2.9.4.9	SERVICIOS DE SALUD Y PREVISION SOCIAL. Vigencias anteriores	Venta de medicamentos controlados VIGENCIAS ANTERIORES	4.494.105

## DECRETO No 179 DE 2018

06 JUN 2018

"Por medio del cual se realizan adiciones e incorporaciones de recursos al Presupuesto de rentas, ingresos y gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2018 y se ordena otras modificaciones"

FSLB.6.2.1.2.9.4.10	Rendimientos financieros SERVICIOS DE SALUD Y PREVISION SOCIAL Venta de medicamentos Vigencias anteriores	Venta de medicamentos controlados VIGENCIAS ANTERIORES	4.214.812
			<b>40.828.072.862</b>

ARTICULO SEXTO: Desagregar en el Presupuesto General de Rentas e Ingresos del Departamento de Bolívar de la Vigencia Fiscal de 2018 de la Secretaría de Salud, el detalle de lo expuesto en el artículo primero del presente Decreto, así:

Código	nombre rubro	nombre fuente	Valor
FSG.A	GASTOS TOTALES		40.828.072.862
FSG.A.2	GASTOS TOTALES DEL FONDO DE SALUD		40.828.072.862
FSG.A.2.1	RÉGIMEN SUBSIDIADO		2.809.851.001
FSG.A.2.1.11	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS		2.809.851.001
FSG.A.2.1.11.1	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS	Recursos Transferidos por Coljuegos (Distintos a Premios no cobrados) sin Situación de Fondos	128.232.100
FSG.A.2.1.11.2	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS	Compensación Derechos de Explotación juegos de apuestas permanentes vigencia anterior	1.312.056.814
FSG.A.2.1.11.2	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS	COLJUEGOS (máximo el 25 % en los términos del Art. 60 de la Ley 715) - Vigencia anterior	433.888.400
FSG.A.2.1.11.2	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS	Loterías vigencia anterior	170.408.639

**DECRETO No 179 DE 2018 06 JUN. 2018**

"Por medio del cual se realizan adiciones e incorporaciones de recursos al Presupuesto de rentas, ingresos y gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2018 y se ordena otras modificaciones"

FSG.A.2.1.11.2	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS	Sobretasa y/o Advalorem al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado Nacional Vigencia anterior	493.309.634
FSG.A.2.1.11.2	TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS	Impuesto al consumo de licores Nacionales - Vigencias anteriores	247.537.369
FSG.A.2.1.11.3	APALANCAMIENTO PRESUPUESTAL 2017	COLJUEGOS (máximo el 25 % en los términos del Art. 60 de la Ley 715) - Vigencia anterior	24.418.045
FSG.A.2.2	Subcuenta Salud Pública		2.393.046.051
FSG.A.2.2.20	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES		652.149.350
FSG.A.2.2.20.1	GESTIÓN DEL RIESGO EN ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES - PAI		6.082.609
FSG.A.2.2.20.1.4	Enfermedades Inmunoprevalentes Resolución 5485/10	NACIÓN VIGENCIAS ANTERIORES	6.082.609
FSG.A.2.2.20.2	GESTIÓN DEL RIESGO EN ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS.		58.385.010
FSG.A.2.2.20.2.1	TUBERCULOSIS		49.303.793
FSG.A.2.2.20.2.1.2	FORTALECIMIENTO EN LA APLICACION DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE LA TUBERCULOSIS (Resol. 1029 de 2016)	NACIÓN VIGENCIAS ANTERIORES	11.800.000
FSG.A.2.2.20.2.1.3	FORTALECIMIENTO EN LA APLICACION DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE LA TUBERCULOSIS	NACIÓN VIGENCIAS ANTERIORES	17.608.439
FSG.A.2.2.20.2.1.4	Fortalecimiento en la aplicación de las estrategias para la prevención y atención de la tuberculosis en el Departamento de Bolívar	NACIÓN VIGENCIAS ANTERIORES	19.895.354
FSG.A.2.2.20.2.2	LEPRA o HANSEN		9.081.217

**DECRETO No 179 DE 2018 06 JUN. 2018**

"Por medio del cual se realizan adiciones e incorporaciones de recursos al Presupuesto de rentas, ingresos y gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2018 y se ordena otras modificaciones"

PSG.A.2.2.20.2.2.3	Fortalecimiento en la aplicación de las estrategias para la prevención y atención de Hansen en el Departamento de Bolívar	NACIÓN VIGENCIAS ANTERIORES	4.081.197
PSG.A.2.2.20.2.2.3	FORTALECIMIENTO EN LA APLICACION DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE LA LEPRO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR. (ADQUISIC (Resol. 1030 de 2016)	NACIÓN VIGENCIAS ANTERIORES	5.000.020
PSG.A.2.2.20.3	GESTIÓN DEL RIESGO EN CONDICIONES ENDEMO - EPIDÉMICAS		587.681.731
PSG.A.2.2.20.3.1	ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES-ETV		587.681.731
PSG.A.2.2.20.3.1.2	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES ENDEMO-EPIDÉMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.		587.681.731
PSG.A.2.2.20.3.1.2.1.2	GASTOS INHERENTES A LA HÓMINA	NACIÓN VIGENCIAS ANTERIORES	5.069.750
PSG.A.2.2.20.3.1.2.2	GASTOS GENERALES		582.611.981
PSG.A.2.2.20.3.1.2.2.1	Viáticos y gastos de desplazamiento	NACIÓN VIGENCIAS ANTERIORES	82.611.981
PSG.A.2.2.20.3.1.2.2.2	Viáticos y gastos de desplazamiento	Participación por el consumo de licores Nacionales Vigencia anterior	163.123.426
PSG.A.2.2.20.3.1.2.2.2	Adquisición de bienes	Participación por el consumo de licores Nacionales Vigencia anterior	247.106.574
PSG.A.2.2.20.3.1.2.2.3	Adquisición de servicios	Participación por el consumo de licores Nacionales Vigencia anterior	89.770.000
PSG.A.2.2.23	GESTIÓN EN SALUD PUBLICA		1.740.896.701

**DECRETO No 179 DE 2018 016 JUN. 2018**

"Por medio del cual se realizan adiciones e incorporaciones de recursos al Presupuesto de rentas, Ingresos y gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2018 y se ordena otras modificaciones"

FSG.A.2.2.23.1	PLANEACIÓN INTEGRAL EN SALUD		414.964.808
FSG.A.2.2.23.1.2	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN INTEGRAL DE LA SECRETARIA DE SALUD DE BOLÍVAR	Compensación Derechos de Explotación juegos de apuestas permanentes vigencia anterior	102.464.734
FSG.A.2.2.23.1.3	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN INTEGRAL DE LA SECRETARIA DE SALUD DE BOLÍVAR	IVA Cedido de licores vigencia anterior	229.773.751
FSG.A.2.2.23.1.4	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN INTEGRAL DE LA SECRETARIA DE SALUD DE BOLÍVAR	14% Preferente participación Vigencia anterior	7.311.049
FSG.A.2.2.23.1.5	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN INTEGRAL DE LA SECRETARIA DE SALUD DE BOLÍVAR	Rendimientos Financieros 8 Puntos de Cerveza vigencia anterior	20.722.000
FSG.A.2.2.23.1.6	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN INTEGRAL DE LA SECRETARIA DE SALUD DE BOLÍVAR	Rendimientos Financieros juegos de apuestas permanentes vigencia anterior	49.958.681
FSG.A.2.2.23.1.7	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN INTEGRAL DE LA SECRETARIA DE SALUD DE BOLÍVAR	Rendimientos Financieros IVA Cedido de Licores - Vigencia anterior	4.682.587
FSG.A.2.2.23.1.8	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN INTEGRAL DE LA SECRETARIA DE SALUD DE BOLÍVAR	Rendimientos Financieros Loterías Vigencias anteriores	52.006
FSG.A.2.2.23.2	VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PÚBLICA		809.071.795
FSG.A.2.2.23.2.1	GASTOS DE INVERSIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA		775.931.585
FSG.A.2.2.23.2.1.1	MEJORAMIENTO DE LA OPERATIVIZACIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA PARA LA INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA DE EVENTOS DE INTERÉS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP Vigencia anterior	722.535.094

**DECRETO No. 179 DE 2018**      **06 JUN. 2018**

"Por medio del cual se realizan adiciones e incorporaciones de recursos al Presupuesto de rentas, ingresos y gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2018 y se ordena otras modificaciones"

FSG.A.2.2.23.2.1.1	MEJORAMIENTO DE LA OPERATIVIZACIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA PARA LA INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA DE EVENTOS DE INTERÉS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Rendimientos Financieros SGP Salud Pública Vigencias anteriores	53.396.491
FSG.A.2.2.23.2.4	OTROS GASTOS EN VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA		33.140.210
FSG.A.2.2.23.2.4.2	GESTIÓN EN SEGURIDAD EN SALUD SANITARIA Y VIGILANCIA DE EMERGENCIA EN SALUD PRIORIZADA RES 5237/10 NACIÓN	NACIÓN VIGENCIAS ANTERIORES	5.550.415
FSG.A.2.2.23.2.4.2	FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO. RESOL. 0004109 DE 2012	NACIÓN VIGENCIAS ANTERIORES	27.589.795
FSG.A.2.2.23.4	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO		180.000.000
FSG.A.2.2.23.4.2	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR		180.000.000
FSG.A.2.2.23.4.2.3	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Compensación Derechos de Explotación juegos de apuestas permanentes vigencia anterior	180.000.000
FSG.A.2.2.23.5	DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA		336.860.098
FSG.A.2.2.23.5.1	DESARROLLO DE CAPACIDADES A DIRECCIONES LOCALES Y TERRITORIALES DE SALUD PARA LA IMPIEMENTACIÓN DE PROCESOS PRIORIZADOS DE LA GESTIÓN PARA LA SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR TALENTO HUMANO	Rendimientos Financieros SGP Salud Pública Vigencias anteriores	288.860.098

**DECRETO No 179 DE 2018**      **06 JUN. 2019**

“Por medio del cual se realizan adiciones e incorporaciones de recursos al Presupuesto de rentas, ingresos y gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2018 y se ordena otras modificaciones”

ESG.A.2.2.23.5.1	DESARROLLO DE CAPACIDADES A DIRECCIONES LOCALES Y TERRITORIALES DE SALUD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS PRIORIZADOS DE LA GESTIÓN PARA LA SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR TALENTO HUMANO	Rendimientos Financieros Nación Vigencias anteriores	48.000.000
ESG.A.2.3	PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA		21.735.476.083
ESG.A.2.3.2	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION POBRE AFILIADA AL REGIMEN SUBSIDIADO NO INCLUIDOS EN EL PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS)		823.419.557
ESG.A.2.3.2.5	RECIBROS DE LAS EPS DEL REGIMEN SUBSIDIADO POR EVENTOS NO INCLUIDOS EN EL POS		823.419.557
ESG.A.2.3.2.5.1	RECIBROS DE LAS EPS DEL REGIMEN SUBSIDIADO POR EVENTOS NO INCLUIDOS EN EL POS	SGP	823.419.557
ESG.A.2.3.7	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN POR SERVICIOS Y TECNOLOGIAS NO POS R.S. VIGENCIA ANTERIOR		20.912.056.526
ESG.A.2.3.7.1	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN POR SERVICIOS Y TECNOLOGIAS NO POS R.S. VIGENCIA ANTERIOR	SGP VIGENCIA ANTERIOR	6.648.972.113
ESG.A.2.3.7.2	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN POR SERVICIOS Y TECNOLOGIAS NO POS R.S. VIGENCIA ANTERIOR	6% Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares Vigencia anterior	1.295.209.948
ESG.A.2.3.7.2	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN POR SERVICIOS Y TECNOLOGIAS NO POS R.S. VIGENCIA ANTERIOR	Impuesto al consumo de vinos, aperitivos y similares Extranjero Vigencia anterior	1.913.149.798

**DECRETO N° 179 DE 2018**      **06 JUN. 2018**

“Por medio del cual se realizan adiciones e incorporaciones de recursos al Presupuesto de rentas, Ingresos y gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2018 y se ordena otras modificaciones”

ESGA.2.3.7.2	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN POR SERVICIOS Y TECNOLOGIAS NO POS R.S. VIGENCIA ANTERIOR	NACIÓN VIGENCIAS ANTERIORES	364.256.542
ESGA.2.3.7.2	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN POR SERVICIOS Y TECNOLOGIAS NO POS R.S. VIGENCIA ANTERIOR	Recaudo por aumento tarifa impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco Extranjero para aseguramiento salud Vigencia anterior	2.255.992.120
ESGA.2.3.7.2	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN POR SERVICIOS Y TECNOLOGIAS NO POS R.S. VIGENCIA ANTERIOR	Recaudo por aumento tarifa impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco Nacional para aseguramiento salud Vigencia anterior	4.221.992.575
ESGA.2.3.7.2	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN POR SERVICIOS Y TECNOLOGIAS NO POS R.S. VIGENCIA ANTERIOR	Rendimientos Financieros SGP Prestación de Servicios de Salud Vigencia anterior	720.829.045
ESGA.2.3.7.2	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN POR SERVICIOS Y TECNOLOGIAS NO POS R.S. VIGENCIA ANTERIOR	Sobretasa y/o Advalorem al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado Nacional Vigencia anterior	2.865.341.187
ESGA.2.3.7.2	PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN POR SERVICIOS Y TECNOLOGIAS NO POS R.S. VIGENCIA ANTERIOR	Participación por el consumo de licores Nacionales Vigencia anterior	626.313.198
ESGA.2.4	Subcuenta Otros Gastos En Salud		<b>13.889.699.727</b>
ESGA.2.4.2	Gastos De Inversión - Subcuenta Otros Gastos En Salud		13.889.699.727
ESGA.2.4.2.2	PAGO PASIVO PRESTACIONAL	Participación por el consumo de licores Nacionales Vigencia anterior	700.000.000
ESGA.2.4.2.13	PROMOCIÓN SOCIAL		739.010.860
ESGA.2.4.2.13.1	POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR LA VIOLENCIA		<b>263.965.468</b>

**DECRETO No 179 DE 2018 06 JUN. 2018**

“Por medio del cual se realizan adiciones e incorporaciones de recursos al Presupuesto de rentas, Ingresos y gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2018 y se ordena otras modificaciones”

FSG.A.2.4.2.13.1.1	IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS-PAPSIVI EN 16 MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	NACIÓN VIGENCIAS ANTERIORES	250.795.938
FSG.A.2.4.2.13.1.2	IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS-PAPSIVI EN 16 MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Rendimientos Financieros Programas Nación Vigencia anterior	13.169.530
FSG.A.2.4.2.13.3.03	PROGRAMA MINSALUD Y PROTECCION SOCIAL PARA POBLACION EN CONDICIONES ESPECIALES: SALUD MENTAL, DISCAPACIDAD Y DESPLAZADOS, RESOLUCION 4906 DE 2009	NACIÓN VIGENCIAS ANTERIORES	40.133.209
FSG.A.2.4.2.13.3.04	ASISTENCIA Y PROMOCION SOCIAL POR LA INCLUSION Y LA EQUIDAD NACIONAL (RESOLUCIÓN 0004446 - NACIÓN)	NACIÓN VIGENCIAS ANTERIORES	22.712.374
FSG.A.2.4.2.13.3.05	PROGRAMAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS A POBLACIONES VULNERABLES VIGENCIAS ANTERIORES PARA REINTEGRO A MINSALUD	NACIÓN VIGENCIAS ANTERIORES	412.199.809
FSG.A.2.4.2.14	OTROS GASTOS DE SALUD EN EMERGENCIAS Y DESASTRES		1.094.036.268
FSG.A.2.4.2.14.1	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.	Participación por el consumo de licores Nacionales Vigencia anterior	667.200.000
FSG.A.2.4.2.14.2	FORTALECIMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS Y CENTRO REGULADOR DE URGENCIA Y EMERGENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Participación por el consumo de licores Nacionales Vigencia anterior	301.800.000
FSG.A.2.4.2.14.2	FORTALECIMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS Y CENTRO REGULADOR DE URGENCIA Y EMERGENCIAS DEL	NACIÓN VIGENCIAS ANTERIORES	81.460.000

**DECRETO No. 179 DE 2018 06 JUN. 2018**

“Por medio del cual se realizan adiciones e incorporaciones de recursos al Presupuesto de rentas, Ingresos y gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2018 y se ordena otras modificaciones”

	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR (Resol. 000347 de 2017)		
FSG.A.2.4.2.14.2	FORTALECIMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS Y CENTRO REGULADOR DE URGENCIA Y EMERGENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	NACIÓN VIGENCIAS ANTERIORES	43.576.268
FSG.A.2.4.2.15	PROGRAMAS SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO -ESE		<b>2.017.374.264</b>
FSG.A.2.4.2.15.1	PROGRAMAS SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO -ESE	NACIÓN VIGENCIAS ANTERIORES	1.677.374.264
FSG.A.2.4.2.15.1	PROGRAMAS SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO -ESE	Rendimientos Financieros Programas Nación Vigencia anterior	340.000.000
FSG.A.2.4.2.16	PROGRAMA ZONA NORTE	Participación por el consumo de licores Jurisdicción del Dpto Vigencia anterior	19.950.030
FSG.A.2.4.2.16	PROGRAMA ZONA NORTE	Participación por el consumo de licores Nacionales Vigencia anterior	1.467.160.642
FSG.A.2.4.2.17	PROGRAMA TÉCNICOS DE SANEAMIENTO	Participación por el consumo de licores Nacionales Vigencia anterior	2.100.000.000
FSG.A.2.4.2.17	PROGRAMA TÉCNICOS DE SANEAMIENTO	Aptas Permanentes - Vigencia anterior	537.488.524
FSG.A.2.4.2.18	Incremento de la cobertura de acciones de Inspección, Vigilancia y Control al Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Departamento de Bolívar	Participación por el consumo de licores Nacionales Vigencia anterior	887.000.000

**DECRETO No. 179 DE 2018 06 JUN. 2018**

“Por medio del cual se realizan adiciones e incorporaciones de recursos al Presupuesto de rentas, ingresos y gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2018 y se ordena otras modificaciones”

FSG.A.2.4.2.19	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS PARA ELIMINAR LAS BARRERAS DE ACCESO A SERVICIOS DE SALUD POR NO COBERTURA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Participación por el consumo de licores Nacionales Vigencia anterior	140.000.000
FSG.A.2.4.2.23	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN SECRETARIA DE SALUD DPTAL: FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Participación por el consumo de licores Nacionales Vigencia anterior	359.500.000
FSG.A.2.4.2.24	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS PARA EL TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO A IPS DE LA RED PÚBLICA	Participación por el consumo de licores Nacionales Vigencia anterior	1.500.000.000
FSG.A.2.4.2.24	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS PARA EL TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO A IPS DE LA RED PÚBLICA	NACIÓN VIGENCIAS ANTERIORES	250.465.439
FSG.A.2.4.2.25	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	Participación por el consumo de licores Nacionales Vigencia anterior	518.186.802
FSG.A.2.4.2.25	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	Participación por el consumo de licores Extranjeros Vigencia anterior	1.481.813.198
FSG.A.2.4.2.4	APALANCAMIENTO DEFICIT PRESUPUESTAL 2017	Rendimientos Financieros Venta de medicamentos controlados VIGENCIAS ANTERIORES	4.214.812
FSG.A.2.4.2.4	APALANCAMIENTO DEFICIT PRESUPUESTAL 2017	Venta de medicamentos controlados VIGENCIAS ANTERIORES	4.494.105
FSG.A.2.4.2.4	APALANCAMIENTO DEFICIT PRESUPUESTAL 2017	Transferencias del DPTO ICLD - Vigencias anteriores	4.321.761
FSG.A.2.4.2.4	APALANCAMIENTO DEFICIT PRESUPUESTAL 2017	Aptas Permanentes - Vigencia anterior	64.683.022

**DECRETO No. 179 DE 2018**

“Por medio del cual se realizan adiciones e incorporaciones de recursos al Presupuesto de rentas, ingresos y gastos del Departamento de Bolívar de la vigencia 2018 y se ordena otras modificaciones”

ARTICULO SEPTIMO: Por la Dirección de Presupuesto de la Secretaria de Hacienda, se harán las operaciones contables que se desprendan del presente decreto.

ARTICULO OCTAVO: El Presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Cartagena, D. T y C., a los

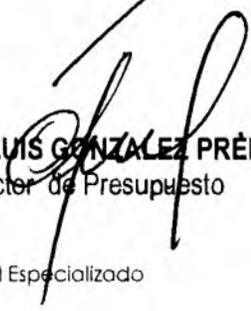
**06 JUN. 2018**



**ADRIANA TRUCCO DE LA HOZ**  
GOBERNADORA (E) DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

  
**RAFAEL MORALES HERNANDEZ**  
SECRETARIO DE HACIENDA DPTAL.

  
**MERY LUZ LONDOÑO**  
SECRETARIA DE PLANEACION DPTAL.

  
**OSCAR LUIS GONZALEZ PRÉNS**  
Director de Presupuesto

  
Revisó: ALFONSO BARBOZA LAMBRANO - Profesional Especializado

Revisó: KOSIRIS GONZALEZ DAU - P.E. Grupo Financiero Educación